



DECRETO N° 2263 /

LAJA, julio 27 de 2010.

VISTOS:

- 1.- Memo N° 75 de fecha 15.06.09 de la SECPLAN.
- 2.- Memo N° 76 de fecha 15.06.09 de la SECPLAN.
- 3.- Memo N° 79 de fecha 18.06.09 de la SECPLAN.
- 4.- ORD. N° 2.719 de fecha 12.06.09, convenio elaboración PLADECO.
- 5.- D.A N° 2438, en que se aprueba convenio entre la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y la I. Municipalidad de Laja de fecha 18.06.09.
- 6.- Resolución exenta N° 2449 de Gobierno Regional, en que se aprueba Convenio de Asesoría Técnica y Fortalecimiento Municipal y la I. Municipalidad de Laja de fecha 20.11.09.
- 7.- Of. Ord. N° 2279 en que se envía copia Convenio asesoría técnica y fortalecimiento Municipal Gobierno Regional del Bio Bio y la I. Municipalidad de Laja de fecha 24.11.09.
- 8.- Decreto N° 4537 de fecha 30.11.09.
- 9.- Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del ministerio del Interior e I. Municipalidad de Laja de fecha 14.07.10.
- 10.- Carta de Subdere de fecha 22.07.10.
- 11.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar el convenio suscrito entre la SUBDERE y la Municipalidad de Laja, de fecha 14.07.10, en que se modifica su plazo de vigencia.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** la modificación de convenio de Transferencia de Recursos Entre la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior e I. Municipalidad de Laja de fecha 14.07.10, en que se modifica el plazo de vigencia y se extiende hasta el 15.02.11.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



JASQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/FJV/GSR/kmo
DISTRIBUCIÓN: /

- Oficina de Partes
- Depto. Control
- D.A.F.
- SECPLAN



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE